

RIO GALLEGOS, 12 de Mayo de 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.625/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra solicitud interpuesta por el AdeS. Luis Sierpe Oyarzo para inscribirse como graduado universitario en la asignatura "Organización de las Computadoras" correspondiente al 1er. año de la carrera Analista de Sistemas;

Que a Fs. 81 el Sr. Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, solicita la designación de un docente del Area para integrar la terna que conjuntamente con el Ing. Carlos Talay (Responsable de la asignatura antes mencionada) y la Ing. Mirta Padin en su carácter de Jefa a/c. de la División Ciencias Exactas e Informática, evaluarán los antecedentes del citado profesional, quien está interesado en adquirir formación como docente universitario;

Que para tal fin se propone al Lic. Albert Osiris Sofía ;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 032/99 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluara al graduado universitario AdeS. Luis Sierpe Oyarzo, quien está interesado en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Organización de las Computadoras" de la carrera Analista de Sistemas , a los docentes que en cada caso se indican: Ing. Carlos Talay, Lic. Albert Osiris Sofía y a la Ing. Mirta Padin en su carácter de Jefa a/c. de la División Ciencias Exactas e Informática.

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVARSE.

DISPOSICION

N° 1

12



[Signature]
DORA LOPEZ
Decana
RIO GALLEGOS